

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EGIDIO SUAREZ MELO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.610.524	CONTRATO No. 363- 2021			
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA				

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.					
--	--	--	--	--	--

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Proponer e implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial en miras a fortalecer el acompañamiento realizado a la población objeto en relación a su avance, seguimiento y culminación, afianzando la calidad técnica y oportunidad de las gestiones de los profesionales asignados a la sede.	En el mes de mayo, se realizaron reuniones con el equipo del punto de atención, por medio, plataforma Microsoft Teams, esto permite seguir avanzando en las estrategias planeadas en relación a los programas, metas y proyectos establecidos por el grupo Territorial en miras a fortalecer el acompañamiento a la población objeto, en relación a su avance en reincorporación y reintegración. Realizar el acompañamiento a las metas establecidas, en el proceso de reintegración se valida con las profesionales cuantos PPR se cumplen el requisito para hacer proceso de culminación. En el proceso de corresponsabilidad se ha gestionado con las diferentes instituciones acciones que permitan fortalecer y beneficiar la población. Se trabaja en la articulación con la gobernación en el Decreto 107 19 de abril 2021 consejo territorial de Reincorporación CDR, se continúa trabajando en el plan de acción para hacer seguimiento y cumplimiento de compromisos. Se realiza reunión con las instituciones locales, cooperación brindando escenarios que permita consolidar planes estratégicos que se consoliden programas a desarrollar con la población objeto de atención y las comunidades aledañas, donde se proporciona escenarios de articulación llevando programas y proyectos concertados con la población en procesos de reincorporación. Se socializa con los profesionales la importancia de que la población se vincule en los ámbitos de formación, FA, FPT y profesional. Se continua en el proceso de fortalecimiento de acciones comunitarias de reincorporación (agendas comunitarias, fortalecimiento de entornos protectores). Se trabaja en la incidencia política de planes de desarrollo municipal y departamental, logrando sincronizar la meta producto que estableció dentro de los planes de desarrollo los entes territoriales con relación a la población sujeto de atención de la ARN. Se fortalece y se hacen acciones colectivas que busquen el objetivo de poder unificar esfuerzos y proporcionando herramientas y capacidad dando respuesta a las necesidades de la población.
2. Concertar con el equipo de profesionales misionales los esquemas de trabajo para la verificación de las gestiones, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas para el Grupo Territorial, así como realizar los ajustes, actualizaciones y reportes de novedades que requiera el Coordinador Territorial.	Con los profesionales orientadores reincorporación y productivo, del GT Meta y Orinoquia punto de atención San José del Guaviare, se realizó el balance en relación a las atenciones de la población, en la hoja de ruta, proyectos productivos individuales/colectivos y programas, que permitan el avance en reincorporación y reintegración donde se obtiene resultados positivos y desde allí mejor los indicadores, se socializa los indicadores con los demás profesionales. se socializa la población asignada para el PA, teniendo en cuenta los dos AETCR Charras y Colinas vinculados al PA, donde se especifica el total de población objeto de Atención para cada uno de los AETCR, con los profesionales se hace énfasis en Reactivación de Participantes asuntos/activos, acompañamientos y asesorías a la población objeto de Atención de la Agencia a temas relacionados con el ICBF, Procesos de Doble Acreditación que son definidos por el CNR. Casos de Riesgo, descargue de Certificado de Reintegración o de Reincorporación de la población objeto de atención según sea el caso. Libretas Militares, traslados, estados de los traslados, solicitudes y recibidos de otros GT, se recuerda a los colaboradores que hacen parte del PA que si se requiere la consulta de algún documento correspondiente a vigencias anteriores deberá solicitarse a través del formato GD-F 22, el cual se encuentra en el SIGER y que corresponde al formato de solicitud de Préstamo Documental. revisión de la resolución 4309 donde se establece la ruta a largo plazo para la atención al proceso de reincorporación, trabajo articulado para desarrollar la incidencia política del CONPES 3931, el propósito es establecer los criterios de entrega de materiales y productos en correspondiente a los indicadores y obligaciones que se establecen en lo contractual.
3. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	En este escenario se participó en diferentes actividades virtuales, Mesa de salud regional (Esquemas de atención en salud), Revisar la Vía que conduce a la AET Colinas. Avances de los proyectos viales OCAD PAZ sobre las vías a los AET Charras y Colinas, Herramientas metodológicas para abordar población con enfoque diferencial, acompañamiento proceso mptf- cooperativa Jaime pardo leal/ acompañamiento proceso mptf- cooperativa campoguaviare, Dialogo Nacional - Mesas Territoriales - Encuentros sobre los Fundamental, Mesa de impulso/ Convocatorias pilar 6 Reactivación Económica - Putumayo, Caquetá, Macarena - Guaviare, Arauca, Socialización Proceso Estudios de Pre factibilidad PNUD - Unal. - ARN – MVCT, En el marco de las gestiones que se vienen adelantando conjuntamente con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), para impulsar el acceso de las personas en reincorporación a una solución de vivienda, se han identificado actividades prioritarias e inmediatas a desarrollarse para facilitar la inclusión de la población en el proceso de identificación de potenciales beneficiarios y habilitar su postulación al Subsidio Familiar de Vivienda Rural por fuera de los antiguos ETCR, En el marco de las gestiones que se vienen adelantando conjuntamente con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), para impulsar el acceso de las personas en reincorporación a una solución de vivienda, se han identificado actividades prioritarias e inmediatas a desarrollarse para facilitar la inclusión de la población en el proceso de identificación de potenciales beneficiarios y habilitar su postulación al Subsidio Familiar de Vivienda Rural por fuera de los antiguos ETCR. Donde se fomenta la participación de género, abordando en este escenario se hace énfasis en poder entender que es el enfoque de género que es basado en las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos.
4. Apoyar la coordinación de acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	En el presente mes en apoyo con los profesionales se trabaja la resolución 4309, entre ellos orientando a vincula la población en; EDUCACIÓN: focalización, orientación relacionada con oferta de formación académica presente en el territorio, matrículas de los participantes y seguimiento a las asistencias de FA y FPT. SALUD: Se realiza fidelización de la información de la población y su vinculación en el sistema de salud a través del fosya. EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD: Se realizó orientación y acompañamiento en el proceso de postulación de proyectos productivos individuales y colectivos del territorio, la empleabilidad de los PER y PPR. HABITABILIDAD Y VIVIENDA: se dio respuesta a la solicitud de información con relación a la gestión del componente y se elevó consulta respecto a la documentación y requisito para postulación del apoyo económico de los 8 millones para saneamiento o mejoramiento de vivienda rural, al igual se dio respuesta a la postulación de vivienda de los dos AETCR del Guaviare, PSICOSOCIAL Y FAMILIA: la importancia de realizar seguimiento y orientación en temas relacionados con acceso a programas sociales, verificación de inscripción en SISBEN, bancarización y traslados. CAMINO DIFERENCIAL: Se realizó orientación y acompañamiento en temas relacionados con proyecto de vida, fortalecimiento de vínculos afectivos, educación, la importancia de realizar los respectivo cargue de las fichas de acompañamiento al SIRR. Para la vigencia se atiende en el punto de atención con el equipo de profesionales total sujeta de atención de 557 personas en proceso de reincorporación que hacen su proceso de reincorporación en GT y atendidos desde el punto de atención de San José del Guaviare, distribuida en dos AETCR: 1. Charras (134), en Las Colinas se tiene una población total asignada de (214). Asimismo, se cuenta con un total de (65) PER en las zonas aledañas del Guaviare (río Guayabero). (118) personas como población externa distribuidas en Calamar (22), El Retorno (12), Miraflores (9), San José del Guaviare (75), así como 26 PER, en Mapiripán (9), Puerto Concordia (13) y Carurú-Vaupés (4). Con el propósito de apoyar a la población para acceder a los beneficios establecidos a través los decretos del Gobierno Nacional, se otorga herramientas a los profesionales facilitadores y reintegradores. Se Articula con los secretarios de gobierno departamental y el secretario administrativo y desarrollo social del municipio en la consolidación de estrategia que se proyecten acciones para el sector de los AETCR.
5. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	En la vigencia 2021, desde el PA Guaviare se trabajó con el todo el equipo del punto de atención acciones que permitan llevar beneficio a la población sujeta de atención, en el marco de planes, programas, metas y proyectos que brinda la orientación y fortalecimiento a la población, se programaron reuniones con el propósito de mejorar y poder atender la atención, es importante el fortalecimiento, acompañamiento y seguimiento a las acciones planteadas. En el marco de la entrega del por parte de la ARN y la agencia de tierras, se realiza la reunión de estrategia de consolidación de los antiguos ETCR liderada por la ARN y el MVCT y con el objetivo de formalizar el inicio de los estudios de pre factibilidad en el(los) antiguo(s) ETCR de Charras y las Colinas, y teniendo como línea de partida el proyecto de cooperación internacional financiado con recursos del Fondo Multidonante de Naciones Unidas y ejecutado por el PNUD, del predio de esperanza ubicado en la vereda el Boquerón y del predio loma linda de la vereda colinas. Se trabajo basando en los siguientes puntos: Sostenibilidad económica. Habitabilidad y vivienda. Tierras y Ordenamiento Territorial. Educación. Familia. Reincorporación social y salud. Territorialización política. Reincorporación comunitaria. Se identificaron indicadores, Culminaciones, BIE, Atención a familias, Formación académica, Formación para el trabajo. Reincorporación, Vinculación a soluciones habitacionales, PRE, Atención a familias, Formación académica, Formación para el trabajo – complementaria, Formación para el trabajo – titulada. Acciones comunitarias, Iniciativas Comunitarias, Agendas comunitarias. Gestión de actores externos: evidencias y productos de gestiones. Coordinación en el territorio con actores locales y con la oficina territorial. Socialización Mapa de riesgos y planes de mejora activos.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EGIDIO SUAREZ MELO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.610.524	CONTRATO No. 363- 2021			
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA				

OBJETO DEL CONTRATO:					
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.					

<p>6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Coordinador del Grupo Territorial.</p>	<p>Para el mes de mayo en el marco de promover escenarios de participación en acciones que permita realizar gestiones en beneficio de la población, se vinculan actores estratégicos del sector público, sector privado estableciendo ámbitos que permiten beneficiar la población, se participó en reuniones, conferencia y talleres, se acompañó a la HISFWERCK Austria internacional, en lo relacionado con el mejoramiento de las instalaciones del puesto de salud en A-ETCR colinas, que permiten el fortalecimiento de la iniciativa, Con el proyecto de los recursos Fondos Concursables Comunitarios para los proyectos Caminemos Territorios Sostenibles de la ONF, iniciativa que es ejecutado por la cooperativa COOAMACOL se entregaron 75 ovejes. En atención a la convocatoria No 5 de Fondos Concursables Comunitarios para los proyectos Caminemos Territorios Sostenibles y Terramaz, participar del Comité de Evaluación de las postulaciones recibidas a través de la mencionada convocatoria. Los espacios de reincorporación deben estar inmersos en la creación de las diferentes políticas departamentales, próximamente se va a crear la política de la juventud, la política de discapacidad y política del adulto mayor, es importante que la población en Reincorporación esté inmersa en estos procesos. En los planes de las mesas departamentales se busca a visibilizar los temas trabajados para la Reincorporación. a los dos AETCR, se concretan acciones de articulación y corresponsabilidad, Socializar los avances de la reincorporación en el AETCR y concertar líneas específicas de abordaje para socializar y concretar los planes y proyectos establecidos.</p>
<p>7. Identificar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Coordinador del Grupo Territorial.</p>	<p>Para el presente mes se participa en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el coordinador del grupo territorial, meta y Orinoquia, desde el punto de atención se trabaja en coordinación y articulación con el coordinador del grupo territorial, lo cual se participa en algunos escenarios como, reunión capacitación virtual sobre: revisar la vía que conduce a la AETCR colinas. presentar estado de los proyectos viales ocad paz - charras y colinas, revisar la vía que conduce a la aet colinas. presentar estado de los proyectos viales ocad paz - charras y colinas, formación en reincorporación para el grupo región oriente ARN meta y Orinoquia - ARN Arauca, jornada de entrenamiento prevista en el mes de mayo, se hace extensiva invitación al equipo de profesionales a participar en este espacio en el que se brindarán herramientas metodológicas para abordar población con enfoque diferencial, la cual estará apoyada por el enlace indígena municipal -benjamín león de la alcaldía de san José de Guaviare, reunión de acompañamiento al proceso de fortalecimiento del proceso que lidera cooperativa Jaime pardo leal, en el marco del MPTF, reunión de acompañamiento al proceso de fortalecimiento del proceso que lidera COMPOGUAVIARE, en el marco del MPTF. Reunión seguimiento proyecto de caña UN-ARN, reunión de seguimiento convenio ARN-SENA, mesa de Impulso Pilar 6 Reactivación Económica y Producción Agropecuaria Regional Macarena/Guaviare, Socialización formato actualizado "Certificado de supervisión e interventoría", video conferencia relacionada con ruta de tránsito de población desvinculada, la cual está dirigida a profesionales de ARN, UARIV e ICBF, razón por la cual solicitamos su colaboración de reenviar la citación a los profesionales de reintegración y facilitadores que acompañan a esta población, implementación de los estudios de pre factibilidad por parte de la Universidad Nacional en los antiguos ETCR de su cobertura, Socialización resultados Bateria de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta Seguimiento Trabajo en Casa. Meta – Orinoquia, Gestión ARN - MVCR / Subsidio Familiar de Vivienda Rural por fuera de antiguos ETCR, En el marco de las gestiones que se vienen adelantando conjuntamente con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), para impulsar el acceso de las personas en reincorporación a una solución de vivienda, se han identificado actividades prioritarias e inmediatas a desarrollarse para facilitar la inclusión de la población en el proceso de identificación de potenciales beneficiarios y habilitar su postulación al Subsidio Familiar de Vivienda Rural por fuera de los antiguos ETCR, reunión ARN+ Acción contra el Hambre, videoconferencia fase de vinculación y adaptación GAO, Resolución 2175 del 12 de enero de 2021, Socialización Proceso Estudios de Pre factibilidad PNUD - Unal. - ARN - MVCT En el marco de la estrategia de consolidación de los antiguos ETCR liderada por la ARN y el MVCT y con el objetivo de formalizar el inicio de los estudios de pre factibilidad en el(los) antiguo(s) ETCR de Charras y las Colinas, y teniendo como línea de partida el proyecto de cooperación internacional financiado con recursos del Fondo Multidonante de Naciones Unidas y ejecutado por el PNUD, socialización rueda de negocios virtual, Comité de pilotaje Proyecto "Caminemos Territorios Sostenibles, xi mesa impulso pilar 08 PDET regional macarena – Guaviare, Socialización resultados investigación: Experiencias de perdón, proyecto de vida y reconciliación, aportes a la construcción de paz, socializar la implementación del Modelo de Educación flexible Tejiendo saberes, programa liderado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y la Fundación Alberto Merani, Se acompaña la intervención a realizar en el marco del proyecto acción contra el Hambre, acción contra el Hambre propone hacer una socialización conjunta de los acuerdos con la comunidad, especialmente con el AETCR de Colinas considerando las razones por las cuales no se avanzará en la intervención ya que se hizo un proceso de articulación entre los diferentes actores. Adicionalmente, que se deben explicar los alcances de las propuestas considerando que la intervención contemplaba algunas actividades adicionales con la comunidad la Optimización de la PTAP del AETCR de Charras.</p>
<p>8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico asignado al Grupo Territorial.</p>	<p>Se apoya en los insumos de respuestas a las peticiones, solicitudes, requerimientos y consultas elevadas por la ciudadanía en general y las autoridades judiciales y administrativas respecto de asuntos de la competencia del Grupo Territorial conforme el marco normativo vigente y en términos de oportunidad y calidad, orientación legal a la población objeto de atención de la entidad, frente a los beneficios sociales, económicos o jurídicos.</p>
<p>9. Articular con el profesional administrativo del Grupo Territorial las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada.</p>	<p>Se articula con los profesionales administrativo acciones que permitan el buen uso y funcionamiento de los elementos asignados al punto de atención, al igual cada uno de los requerimientos que permitan avanzar en los procesos contractuales del punto atención y metas establecidas. Se dio trámite hacia el GT Meta - Orinoquia, a su vez, se le realizo orientación al propietario del inmueble, se valida cuantos, puesto de trabajo fijos, en el GT, requieren tener atención, es decir, sillars interlocutoras al frente del puesto de trabajo, toda vez que, se debe determinar un área del inmueble para dicha actividad, se valida el plano de distribución de puestos de trabajo en el GT Sugerido. Se aclara que los movimientos están conforme a lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y el Manual de Estandarización de Espacios de Trabajo para Entidades del Estado. Esta redistribución de puestos de trabajo, se realiza teniendo en cuenta el número de plazas aprobadas por el DPR, así mismo se busca respetar las rutas de evacuación, con esta información se realiza el plano en el que se puede evidenciar la cantidad de puestos de trabajo que se pueden ubicar en cada sede de acuerdo al área útil de este inmueble. se realizó radicación por correo electrónico de los pagos de SIF de los servicios públicos. Se realizo envió de la planilla de observaciones de la calidad del servicio de seguridad a nivel central del mes de mayo de 2021. Se solicita apoyo en la verificación de las planillas de asistencia digitales del mes de mayo que fueron cargadas en la carpeta compartida por parte de los contratistas del punto de atención de San José del Guaviare.</p>
<p>10. Revisar y validar los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.</p>	<p>Se realizó el acompañamiento, revisar y validación de los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información, dando fidelización de la población asignada al grupo territorial en especial las atendida desde el punto de atención san José del Guaviare. Al igual se orienta a los profesionales en la entrega y validación de la información documental, con el propósito que se de calidad y con sus debidos soportes de tal manera que la información sostenida pueda ser utilizada en el momento que se requiera, dicha información se realiza en el cargue en el SIRR, se continúa en el acompañamiento en lo relacionado a vivienda al igual se organizan las carpetas para ser referidas en el momento de la solicitud de gestión documental, se realiza verificación de documentos de los PER en el sistema SIR, la cual se realiza retroalimentación con cada uno de los profesionales facilitadores y reintegradoras con el propósito que fidelicen la información, de cada una de la población que tienen asignada, para este mes los profesionales entregan información documental, debido a las asistencias según la directriz. Se verificó la información de reporte de mapas de riesgos para los procesos legal, implementación y PQR, se orientó los casos de riesgo activo y que quiere celeridad respecto al estudio de riesgo que viene adelantando la Unidad Nacional de Protección – UNP.</p>
<p>11. Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido.</p>	<p>Se asistió y participo en las diferentes reuniones, eventos, instancias y espacios que estableció el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido. Con el propósito de promover y fomentar los diferentes espacios de trabajo que establezca se socializa y retroalimentación con los profesionales la importancia de socializar con la población el acceso y vinculación de las personas en proceso de reincorporación y reintegración junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados. Para el presente periodo se adelantan las gestiones con las instituciones del campo público y privados con el objetivo de facilitar el desarrollo de Programas que permitan vincular la población en proceso de reincorporación y reintegración, se participa en los diferentes escenario en la construcción y acelerar la implementación de la reincorporación económica y social a través de la articulación interinstitucional para garantizar seguridad y derechos de las personas en reincorporación, sus familias y las comunidades en los territorios, donde se proyecte asignación de presupuestos y recursos del orden territorial. Se realiza validación de los compromisos, teniendo como herramienta el plan territorial de reincorporación para 2021 que incluya compromisos, acciones, responsables, recursos), cronograma, de acuerdo con las necesidades identificadas en los territorios, y en el marco de la implementación de la Hoja de Ruta de Reincorporación, con un esquema de seguimiento establecido.</p>
<p>12. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.</p>	<p>Para este corte se ha asignado el acompañamiento y apoya al coordinador territorial en concordancia con las actividades a desarrollar en el territorio, bajo este punto se orienta a los profesionales Reintegradores, facilitadores, orientadores y técnicos que hacen parte del grupo territorial cumplan las metas y objetivos como lo determina verificando la información subministrada en sus obligaciones entregando la información adecuada permitiendo describir las acciones estipulas durante la vigencia del mes, revisión de cada uno de los informes mensuales de todos los colaboradores del PA, al igual se continua en el apoyo del convenio 1584 [PDR-0003] DE 2020 "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para la generación de insumos participativos que contribuyan a la reincorporación integral de exintegrantes FARC-EP desde la Estrategia de Reincorporación Comunitaria, acompañamiento a los diferentes procesos que se dan desde el territorio.</p>

 <div style="display: none;"> AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN </div>	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA EGIDIO SUAREZ MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 97.610.524 CONTRATO No. 363- 2021		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.		
13. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como veracidad de los datos registrados.	Se brinda información permanente de acuerdo a las necesidades establecidas, se presenta los informes solicitados dentro del ámbito del objeto contractual y participación en espacios de trabajo establecidos por el Coordinación del grupo territorial, se realiza la revisión de carpetas para la postulación de vivienda rural con el ministerio de agricultura, dejando organizadas las cajas con el propósito de realizar el debido envío, se realiza el acompañamiento y establece el avance de los PPI desembolsados en la actualidad. Informe de las acciones más importantes del PA, Se le ha dado respuesta todas las solicitudes hechas por la Coordinación Territorial vía correo electrónico para hacer las acciones pertinentes siendo oportunos con la información requerida, se realiza y se concreta la información pertinente en los tiempos establecidos y se remite el informe mensual del mes de mayo cumplimiento de metas.	
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza acompañamiento a todos los escenarios donde se vio pertinente la participación desde el grupo territorial, se realiza retroalimentación a las acciones proyectadas generando confianza para afianzar las actividades colectivas e individuales que se permita ser efectivos en las labores pertinentes del el GT Meta y Orinoquia, se asistió a todas las reuniones virtuales programadas se atiende las solicitudes para realizar el acompañamiento a diferentes actividades a realizarse dentro y fuera de los antiguos AETCR. Se participa en los diferentes escenarios como reuniones, conferencias, talleres dentro del contexto de la política pública. Se realizó gestión con el SENA para fortalecer la estrategia de Formación para el Trabajo.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 12) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor, 18) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren, 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.	
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="width: 25%;"> EGIDIO SUAREZ MELO </div> <div style="width: 70%; border: 1px solid black; padding: 5px;"> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): </div> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ </div> <div style="text-align: center;"> Fecha VoBo: 31-05-2021 </div> </div> </div>		
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx "		